

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 09 de SEPTIEMBRE del 2011

VISTA: La Resolución Jefatural N° 297-2011-J/INEN, de fecha 18 de agosto del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-RJ-INEN-2007, se encargó provisionalmente las funciones de la Dirección de Control del Cáncer al Médico Cirujano Gustavo Javier Sarria Bardales;

Que, mediante documento de vista el citado profesional ha sido designado como Sub Jefe Institucional, por lo que resulta pertinente dejar sin efecto el encargo de funciones otorgado mediante la Resolución Jefatural N° 012-RJ-INEN-2007, correspondiendo encargar las funciones de la Dirección de Control del Cáncer a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 003-2008-SA, y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto el Artículo Único de la Resolución Jefatural N° 012-RJ-INEN-2007 en el extremo que encarga la Dirección de Control del Cáncer al Médico Cirujano Gustavo Javier Sarria Bardales, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.

Artículo Segundo.- Encargar provisionalmente las funciones de la Dirección de Control del Cáncer al Médico Cirujano Javier Enrique Manrique Hinojosa, las cuales cumplirá en adición a las funciones que realiza en el Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer.

Artículo Tercero.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Dr. Carlos Vallejos Sologuren
Jefe Institucional

